

Boletín informativo de la Campaña contra las torturas y malos tratos en prisión.



“Si torturar es infligir a una persona, con cualquier utensilio o método, un grave dolor físico o psicológico, con intención de castigarla u obtener algo de ella (información, una confesión, obediencia, sumisión...), entonces, la cárcel y el sistema penal cuyo centro ocupa, así como el régimen de dominación y explotación capitalista a cuyo servicio está evidentemente la acción punitiva del Estado, se pueden definir como máquinas de tortura.”

Nº 3

Lleida, 9 de marzo de 2012

Grupo de Apoyo a Presxs en Lucha de Ponent.



En tus manos tienes el tercer número del boletín informativo de la campaña Cárcel=Tortura desde las tierras de Ponent. He aquí una pequeña muestra, testimonios directos y reales, que desenmascara la realidad de las prisiones “democráticas” de todo el estado, mostrando hasta que punto en esos centros de exterminio, tan democráticamente aceptados por la sociedad, ocurren vejaciones, maltratos, torturas físicas o psíquicas de manera cotidiana y sistemática.

Las personas presas en lucha del CP Ponent, junto con más de 60 personas de todo el estado, están llevando a cabo coordinadamente una lucha (ayunos, chapeos, denuncias y escritos...) con el fin de denunciar y acabar con estas prácticas de una vez por todas.

Cada día 1 nos encontrarás en la plaza de la Paeria, denunciando la realidad existente en las prisiones.

Contenido del boletín:

- Artículo Carlos Molina Hernandez (Asesinado en el C.P Ponent el 2006).
- Artículo La tortura carcelaria como política de Estado.
- Actualidad de los compañeros en lucha en Ponent.
- Manifiesto Para Una Lucha Contra Las Torturas Y Malos Tratos En Las Cárceles Del Estado Español.
- Carta de Oscar Fernández Navarro.
- Extracto de denuncias de Juan Ruiz Lopez.
- Poesias de Juan Ruiz Lopez.

Para contactar con nosotros:
Grupo de Apoyo a Presxs en Lucha de Ponent.

Email: suportpresxs@yahoo.es

Correo: Apdo. de correos 765, Lleida

Para mas información:

www.ponentsuportpresxs.tk

Página Web Campaña:

<http://carceligualtortura.com/>

Para poder descargar el periódico estatal de la Campaña:

<http://suportpresxsenlluitaponent.files.wordpress.com/2012/02/diari-presotortura.pdf>



Convocatoria de envío masivo de faxes en solidaridad con la campaña

Cada día 1 del mes y desde cualquier punto del Estado:
SGIP (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias):
913 354 052
Congreso Diputados: 91 429 87 07
Defensor Pueblo: 91 308 11 58
Juzgado Central De Vigilancia Penitenciaria: 913 352 797

Cada día 1 del mes desde Cataluña:
Sindic de Greuges: 933 013 187
Dirección General de Servicios Penitenciarios: 93 214 01 79
Juzgado de Vigilancia nº3 (Ponent): 973 700 296

C.P Soto del Real: 918 447 803 (1 Marzo)
C.P Ponent 973 24 96 63 (1 Abril)
C.P Puerto I: 956 54 90 02 (1 Mayo)

Para el envío gratuito de faxes desde internet:

<http://www.myfax.com/free/sendfax.aspx>

Propuesta de modelo de fax:

<http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/437241/index.php>

QUEREMOS JUSTICIA PARA CARLOS

Carlos Molina Hernández entró preso en la cárcel de Ponent por un pequeño robo. La condena fue de 2 años y medio. El día 29 de Julio de 2006 (faltándole 2 meses para salir en libertad) Josefa, su madre, le fue a ver como hacía cada semana. No le dejaron. Ella, extrañada, volvió el día siguiente. Ese día si les permitieron verse, pero solamente les dejaron 10 minutos, cuando lo habitual es media hora. Durante estos minutos, Josefa vio a Carlos muy mal y observó unas marcas en sus muñecas. Su hijo le dijo que no podía decir nada. Unos días después, el 2 de Agosto, después de que Josefa insistiera en querer saber lo que le pasaba a su hijo, después de insistir a la asistenta social de que le fuera a ver, Josefa fue a la cárcel. Allí la hicieron esperar un buen rato, y después le comunicaron que su hijo había muerto. Tubo que ser asistida en urgencias.

Desde este día, Josefa ha estado batallando en los juzgados pidiendo algo que parece no le quieren dar; la verdad. Primero dijeron que había sido un ataque de asfixia, luego que había resbalado en la ducha, y por último que se había golpeado la frente contra un radiador. Las versiones se contradicen. Junto con Carlos encontraron una carta donde él nombraba a varios carceleros que le estaban acosando. Desde los juzgados le dieron una copia a Josefa, pero en ésta la parte de los nombres está censurada. Antes de un juicio, el director se atrevió a decirle a Josefa: "Cuidadin con lo que dices".

Sabemos que estaban acosando a Carlos, sabemos que estaba en una celda de aislamiento cuando murió. Hay un juicio pendiente que se hará en poco tiempo, y su madre Josefa y el Grupo de Apoyo a Presxs en Lucha de Ponent exigimos que se haga una investigación seria sobre los hechos y que se diga la verdad alto y claro. Carlos fue asesinado. Pedimos justicia para Carlos. Exigimos que esto no ocurra más, que termine ya la mafia carcelaria. Basta de impunidad para los carceleros. No más muertos en prisión.

La tortura carcelaria como política de Estado

Los malos tratos y las torturas se siguen aplicando a los mismos sujetos sociales y, además, se han extendido, al igual que la penalización, a otros nuevos

La actual legitimidad y práctica sistemática de la tortura y de la forma degradante de aplicar la privación de libertad por parte de los estados, instancias supraestatales y grupos de poder vinculados a ellos, es uno de los exponentes del fracaso de la modernidad. Su ideario fundacional se sustentaba en la máxima de construir un orden social que garantizase derechos básicos como la vida, la intimidad o la integridad física de todas las personas. Hoy vemos cómo jamás se superaron las penas corporales y ejemplarizantes del Antiguo Régimen. Muy al contrario, se han incrementado e intensificado en crueldad y sofisticación técnica hasta límites inimaginables.

La modernidad no humanizó las penas ni prescindió de la tortura, de igual modo que no civilizó la barbarie policial y política. Lo que hizo fue construir un discurso destinado a encubrirlas. Las deslegalizó formal y meta-judicialmente, pero no las deslegitimó ni política, ni socialmente. Fabricó, desde el lenguaje ilustrado, dispositivos para invisibilizarlas y adscribir las geopolíticamente a los lugares propios de los estados emergentes. La situó de un modo central, aunque no exclusivo, en los «espacios oscuros del poder», en las instituciones de reclusión, custodia y detención (comisarías, cárceles, centros de internamiento de extranjeros y menores, etcétera).

La prueba más evidente de que la modernidad no contribuyó en modo alguno a erradicarla, sino a su institucionalización, es cómo ha vuelto a convertirse en un espectáculo emitido por las televisiones al gran público, con mensajes e imágenes que nada tienen que envidiar a los que se presenciaban en plazas donde se degollaba, descuartizaba, mutilaba y decapitaba el cuerpo de los torturados ante los ojos de las personas de todas las edades y condición social. El objetivo es justificar la necesidad de invertir dinero público en la boyante industria penal y para ello es necesario alargar las condenas, reinstaurar las penas del antiguo régimen como la propuesta de

«prisión incondicional revisable», eufemismo de cadena perpetua.

Uno de los ejemplos más evidentes de la cada vez más intensiva y extensiva aplicación y legitimación de la tortura, es la historia reciente del Estado español. La ficción de la transición política buscó difundir una imagen que trataba de inculcar la idea de su progresiva erradicación. De ser considerada como una práctica general para combatir la disidencia política, a ser vista como una práctica residual y perseguida por los aparatos jurídico-penales del estado. Nada más lejos de la realidad.

Los malos tratos y torturas se siguen aplicando a los mismos sujetos sociales y, además, se han extendido, al igual que la penalización, a otros nuevos. Las técnicas de tortura se han perfeccionado y aún más las estrategias para ocultarlas. Ahí están los datos de la Coordinadora contra la Tortura con las denuncias de quienes las padecen, así como la constatación de que existen cada vez más personas que no las pueden denunciar por estar bajo coacción y sometidas a la amenaza de sus autores (por ejemplo, las personas presas o las extranjeras detenidas no regularizadas).

Artículo de: César Manzanos Bilbao. Doctor en Sociología.

Extraído del diario Gara del día 31 enero 2012.

ACTUALIDAD DE LOS COMPAÑEROS EN LUCHA EN PONENT

Luis B. Millán Mejías

Tiene el correo cortado con otros compañeros dentro de prisión, lo que dificulta la comunicación y coordinación entre ellos. Se encuentra denunciando que le deberían de haber concedido el 3º Grado, el cual no le ha sido concedido aun.

Solidaria y conjuntamente con los otros tres compañeros miembros de la campaña recluidos en C.P Ponent realiza ayunos los día 1 de mes.

Oscar Fernández Navarro

Esta siendo acosado, maltratado, vejado... especialmente por un carcelero llamado Jesús, jefe de servicios del Modulo 3, conocido en el C.P Ponent como el "Remache". Teme incluso por su integridad física, dejando claro que el nunca se haría daño a si mismo. (Ver carta suya más adelante)

Las comunicaciones también las tiene prohibidas, en un momento en el que no tiene muchos ánimos e incluso sufre de ansiedad.

Juan Karlos Santana Martín

Tiene pendiente un juicio, debido a que le propinaron una paliza y cuando él la denunció se produjo una contradenuncia por parte de los carceleros-agresores. La denuncia de Juanka se archivó, la de los

carceleros irá a juicio.

Tiene las comunicaciones prohibidas; pide que le dejen ver a sus amigos mediante comunicaciones y que le trasladen de prision (su familia esta en Bilbao), por estos motivos se puso en huelga de hambre, la cual tuvo que abandonar por su propia salud.

A pesar de todo sus ánimos son inquebrantables, realiza huelga de hambre la segunda quincena de cada mes; prepara un escrito explicando los motivos de huelga y todo lo ocurrido estos meses de campaña.

Juan Ruiz Lopez

Recibió una paliza y estando preocupado se quiso hacer una radiografía, la cual se la negaron, se tuvo que tragar una cuchilla de afeitar para que le efectuaran la radiografía, la cual no se la entregaron. (Denuncia más adelante). Se encuentra desde hace 3 meses en el DERT.

Su familia esta en Tarragona, con la problemática que conlleva para él (emocionalmente) y para su familia (emocional y económicamente). Por lo que pide traslado que se lo deniegan.

Realiza escritos a diversos organismos (Estrasburgo, etc) e incluso se atreve con la creación poética.

Si deseas escribirles, no lo dudes, dales tu fuerza y apoyo.
A pesar de que la mayoría tienen el correo controlado o intervenido.
Para hacerlo escríbeles a su nombre y a la siguiente dirección:

Centre Penitenciari Ponent
Carrer Victòria Kent, s/n
25071 Lleida

MANIFIESTO

Manifiesto Para Una Lucha Contra Las Torturas Y Malos Tratos En Las Cárceles Del Estado Español

Si torturar es infligir a una persona, con cualquier utensilio o método, un grave dolor físico o psicológico, con intención de castigarla u obtener algo de ella (información, una confesión, obediencia, sumisión...), entonces, la cárcel y el sistema penal cuyo centro ocupa, así como el régimen de dominación y explotación capitalista a cuyo servicio está evidentemente la acción punitiva del Estado, se pueden definir como máquinas de tortura. Sin embargo, por razones que iremos explicando en el desarrollo de este texto, nos referiremos en primer lugar a la tortura y a los tratos crueles, inhumanos o degradantes más evidentes, es decir, el empleo de la violencia física directa, usados rutinariamente por los agentes de la administración del Estado para alcanzar los fines de la misma, y enseguida, a los que son consecuencia inmediata de su funcionamiento "normal".

Las primeras en constatar que los malos tratos y las torturas constituyen un instrumento empleado sistemática y cotidianamente por los carceleros para hacer funcionar la máquina penitenciaria son las propias personas presas. Especialmente, algunas que ya se han significado a menudo por su actitud rebelde frente a la institución y por una lucha permanente y desesperada contra ella en defensa de su dignidad. Para los servidores de la dominación, su actitud insumisa es razón suficiente para deslegitimar sus denuncias; para nosotros, sucede precisamente lo contrario. En los relatos sobre sus experiencias de lucha y sobre la represión consiguiente, constatan también la ineficacia de los procedimientos institucionales de prevención contra la tortura y algunas estiman la necesidad de sustituirlos por otros. Desde luego que no confían en los "Jueces de Vigilancia Penitenciaria" ni en el resto de tribunales y juzgados, ni en la "Secretaría General de Instituciones Penitenciarias", ni en el "Defensor del Pueblo" y denuncian incluso su complicidad en la creación de las condiciones de su indefensión frente a la tortura.

Entidades nada sospechosas de radicalismo antisistema como el "Relator especial", el "Subcomité contra la tortura", o el "Comité de los Derechos del Niño", los tres de la ONU, "Human Rights Watch", "Amnistía Internacional", el "Tribunal Europeo de Derechos Humanos" y otras organizaciones más o menos gubernamentales han denunciado también la existencia de la tortura en el territorio del Estado español y la impunidad creciente con que se practica, así como ciertas situaciones institucionales que la favorecen, como los regímenes de incomunicación de detenidos o de aislamiento de presos.

A pesar de la adhesión formal del Estado español a todas las convenciones, protocolos y pactos internacionales contra la tortura habidos y por haber, hay muchos signos de que no existe voluntad política de erradicar esa siniestra y repugnante práctica. Los gobernantes, legisladores, magistrados y administradores españoles participan fervorosamente en el ritual de la impunidad: han instaurado la cadena perpetua de hecho; han apuntalado legalmente el régimen FIES; mantienen y piensan mantener la detención incomunicada; defienden a los torturadores cuando son denunciados, los indultan cuando llega a condenárseles, y hasta los han ascendido o condecorado en muchas ocasiones.

También ha quedado demostrado el corporativismo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en defensa de su arbitrariedad represiva y la indulgencia que, lo mismo que los políticos, les prodigan los tribunales y la mayor parte de los medios de comunicación, por la que se hacen descaradamente cómplices de sus abusos. Aunque no existe nada parecido a una opinión pública independiente, a juzgar por su pasividad, se puede pensar fácilmente que la mayor parte de la población acepta sin el menor escrúpulo el adoctrinamiento de los "creadores de opinión".

Por otra parte, los mecanismos recientemente montados en cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por el Estado español se amalgaman con los que ya no funcionaban. Designando como "Mecanismo Nacional de Prevención" (de la tortura) al "Defensor del pueblo", que no ha mencionado la palabra tortura más que una sola vez desde su creación y la ha borrado incluso de las siglas de su nuevo título europeo, y que en su primer informe en cumplimiento de esas nuevas funciones no menciona tampoco ni un solo caso de la

misma. O nombrando vocal español del "Comité para la Prevención de la Tortura" del Consejo de Europa a un juez de la Audiencia Nacional como Baltasar Garzón, acostumbrado, en la ejecución de sus tareas en ese tribunal de excepción, a montar sus sensacionales sumarios sobre atestados policiales consistentes en informaciones logradas dentro del régimen de incomunicación mil veces denunciado como propiciador de la tortura, y en declaraciones de los imputados conseguidas igualmente, sin preocuparse lo más mínimo por las denuncias de haber sido torturados interpuestas las más de las veces por ellos. Eso convierte en la práctica esas instituciones en nuevos "ritos de impunidad", mecanismos de ocultación y lavado de cara que garantizan la impunidad efectiva de los torturadores en lugar de impedirla.

Existe una Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura, compuesta de una cierta cantidad de grupos, con sede en diferentes puntos del territorio del Estado español que, aunque bastante heterogéneos, tienen en común su preocupación por el control, visibilización, denuncia y prevención de la tortura desde la "sociedad civil". Hace años que, aparte de las actividades propias de cada grupo, vienen formando una base de datos sobre la tortura, cuyos contenidos van dando a conocer por medio de informes anuales, y elaborando y difundiendo también de forma sostenida un discurso crítico muy coherente sobre el tema. Esos informes indican una cantidad importante de denuncias (más de 7000 desde 2001), señalando asimismo el hecho evidente de que la tortura está generalizada en todo el territorio del Estado español, en todos los lugares de encierro especialmente, y que han sido denunciadas reiteradamente todas las policías y cuerpos de carceleros y agentes de seguridad del Estado. Informan también del imponente número de muertes bajo custodia que se producen constantemente (853 desde 2001), poniendo en evidencia la destructividad de las instituciones punitivas y especialmente de la cárcel.

Una gran cantidad de casos de violencia institucional, conocidos a pesar las limitaciones en implantación territorial y acceso a la información de los colaboradores de la coordinadora y, sobre todo, de una serie de mecanismos o filtros que llevan a que en la mayor parte de las ocasiones no se denuncien las agresiones sufridas: el hecho de que las torturas se producen en lugares ocultos, sin más testigos que la persona torturada y sus torturadores que,

evidentemente, se encubren entre sí; el temor fundado a represalias ya que el denunciante queda a merced de los denunciados; las contradenuncias típicas por "atentado", "resistencia", "desobediencia" o "lesiones en los dedos de las manos de los funcionarios", que pueden traer incluso una nueva condena para el denunciante; la superficialidad y cobardía de los exámenes médicos, mal hechos o que llegan tarde; la presunción de veracidad que el sistema judicial otorga a "la autoridad en el ejercicio de sus funciones"; la falta de "tutela judicial efectiva" y la inoperancia de la fiscalía, con el frecuente archivo de las denuncias y negligencia en las diligencias de investigación; la obstrucción administrativa a su realización; la descalificación y criminalización de quienes intentan apoyar a los denunciantes... Todo lo cual hace pensar que esos casos conocidos sólo constituyen la punta del iceberg de los que verdaderamente se producen.

Es esta triste situación la que, al hacer de la que nos ocupa una cuestión de supervivencia para las personas presas, nos obliga a poner el acento en esos aspectos más evidentes del empleo de la violencia como instrumento de dominación por parte del Estado. Mirando para otro lado, nosotros también nos convertiríamos en cómplices. Aunque no pretendamos discutir con la opresión sobre los detalles de su propio ejercicio, no podemos callarnos ante esta situación en la que las torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes en su aspecto más brutal y descarnado son de uso cotidiano en manos de los agentes del Estado en el ejercicio de sus funciones.

Ahora bien, la cárcel es tortura en sí misma, violencia abrumadora sobre el cuerpo de la persona presa, sobre sus sentidos, sus ritmos vitales, su percepción y sus sentimientos; amenaza tremenda que impone a su mente un miedo insuperable; factor conspicuo de alteración de conductas, de sumisión aparentemente voluntaria, que imprime sobre la personalidad de sus víctimas un estigma imborrable. Su impacto sobre las relaciones personales y sociales del preso y sobre las personas cercanas a él es también enormemente destructivo. La cárcel impone una relación de dependencia del preso con la administración carcelera, una "relación de sujeción especial" donde la administración de su derecho a la vida, o sea, de su muerte en vida, ha sido transferida al Estado y predomina absolutamente sobre su libertad. Esa "sujeción especial" crea las

condiciones para la tortura de la misma manera que el régimen de incomunicación de los detenidos o el de aislamiento de los presos.

Las infrahumanas condiciones de ese régimen de aislamiento; los traslados arbitrarios; el desarraigo social y familiar; las grandes condenas; el hacinamiento; el abandono higiénico-sanitario; el encarcelamiento de enfermos mentales y terminales; la indefensión jurídica; la sobreexplotación laboral; los abusos de todo tipo, incluso sexuales. Pero también las condiciones del encarcelamiento voluntario, que exigen la sumisión absoluta a un supuesto poder terapéutico de la institución penitenciaria; el calvario "voluntariamente asumido" hacia la reinserción en una sociedad injusta, opresiva y explotadora, reinserción en la miseria... Todas esas prácticas y algunas otras, habituales y hasta institucionalizadas en las prisiones españolas, permiten también aplicar al "tratamiento" que impera en ellas los calificativos de cruel, inhumano y degradante.

La cárcel, el sistema penal y todas las instituciones que alimentan el poder punitivo del Estado no son para nosotros más que componentes de una maquinaria social cuyo primer fin es mantener a los pobres sumisos y en situación de dejarse explotar, por lo que en todos y cada uno de sus aspectos nos parecen equiparables a la tortura. Además, su amenaza tiende a extenderse, a regular cada vez más aspectos de la existencia humana, tipificando y castigando con dureza creciente más y más conductas. Un sistema social que recurre, desde siempre y cada día más, a la tortura hace pensar que la misma le es consustancial ¿Se puede separar la tortura de la dominación de unos seres humanos sobre otros? No se puede concebir este sistema sin tortura. Para acabar con la tortura hay que acabar con el sistema. No creemos en una "sociedad civil" independiente del Capital y del Estado capaz de imponerles el respeto a unos valores humanos de los que por definición son enemigos.

Así pues, no se trata de discutir con la dominación sobre las características del régimen que utiliza para imponerse, se trata de defendernos y de defender a nuestra gente. En la situación actual de atomización social, con la idiotización consecuente, que hace que los oprimidos ni siquiera sean capaces de señalar y nombrar lo que les oprime, el primer paso sería la unión, el diálogo, la coordinación de esfuerzos, el intento de crear las condiciones para la conciencia y para la acción comunes, de salir de la impotencia y de la miseria en que nos

encontramos. El Estado no ha reconocido jamás ningún derecho si no se ha visto obligado a hacerlo. No se trata de ser ciudadanos sino de continuar siendo humanos. Si aún no hemos podido recuperar el poder que perdiera la clase obrera de antaño al dejarse integrar política, social y culturalmente en el Capital y en el Estado, o sea, en la sociedad-cárcel, cultivemos al menos la fuerza que dan el apoyo mutuo, la conciencia lúcida, la crítica intransigente, el diálogo igualitario, la dignidad humana compartida y sostenida día a día en la lucha contra la injusticia y la opresión.

La iniciativa de esta campaña parte de dentro de las cárceles: unos sesenta presos, apoyados desde la calle por algunas personas y grupos solidarios han iniciado ayunos mensuales acompañados de denuncias a quien corresponda. Las represalias (regresiones de grado, aislamiento, traslados, intervención de comunicaciones, violación y censura de correspondencia, secuestro de publicaciones, intimidación, coacciones...) comenzaron incluso antes que los ayunos, cuando se estaba discutiendo colectivamente la propuesta inicial. Aún así, el propósito de los participantes es persistir en su denuncia pública el mayor tiempo posible. Todo depende de la extensión de la lucha dentro y fuera y de la atención que se le preste desde la calle, sin la cual todo se dirimiría sin salir de esa "relación de sujeción especial" entre torturador y torturado.

Pero no se trata sólo de las cárceles de la "Secretaría General de Instituciones Penitenciarias", las mismas torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes se dan en las cárceles para niños, incluso en los centros de "protección", en las de inmigrantes, en los psiquiátricos, en las comisarías, en las calles... la violencia, la prepotencia y el cinismo de las "fuerzas del orden" son moneda corriente. No se trata de asistir compasivamente a los presos, sino de defender unidos la dignidad de todos. Tampoco se trata de apuntalar los mecanismos institucionales de prevención de la tortura, se trata de fijar la atención tanto sobre ellos y sus verdaderas funciones como sobre la situación real de impunidad de los torturadores e indefensión de los torturados, con la intención de hacerlas imposibles. Es una actitud defensiva, no estamos hoy por hoy en situación de obligar a la dominación a hacer una cosa u otra, pero al menos podemos conocer su verdadera naturaleza, denunciarla a los cuatro vientos y resistir frente a ella en defensa de nuestra dignidad. Y todo se andará.

Para ello, nos proponemos conseguir que se hable del asunto por medio de movilizaciones y estrategias comunicativas abriendo un debate y una investigación colectiva con procedimientos verdaderamente críticos y el propósito de conocer y dar a conocer lo que pasa realmente, cómo y por qué, conocimiento que es indispensable para intervenir efectivamente. Planteamos objetivos que se puedan alcanzar dotándonos de las herramientas útiles y necesarias para ello, iniciando un proceso práctico basado en la relación directa e igual entre los implicados, en la reflexión permanente y viva sobre medios y fines, y en un planteamiento de autodefensa solidaria de los oprimidos contra lo que nos oprime. Coordinar esfuerzos en esa perspectiva a través de la comunicación directa y de acuerdos explícitos.

Esto es, por tanto, un llamamiento a la unión y coordinación de todos los esfuerzos encaminados a la erradicación de la tortura ¡No podemos consentirla!



**CARTA D'OSCAR FERNÁNDEZ NAVARRO
DE 21-01-2012 (PONENT)**

Bueno pues debo y tengo que ponerte en conocimiento de que ayer día 20 VIERNES el jefe de módulo 6, en el cual me encuentro ubicado a razón de la denuncia la cual le interpusimos, ha cojido represalias en mi contra y esto cada vez va a peor, pero como ya te dije aunque me vaya la vida en ello voy hasta el final. Te cuento, ayer a las 5 cuando la apertura de celdas, bajamos al Patio normal, pero al cabo de 45 minutos, se me es llamado por el interfono del Patio que tanto yo como mi compañero Iglesias Herandi?, Miguel fuimos a la oficina donde se nos recrimina, buscándome la boca en todo momento estuvo cacheando en 1r lugar la celda, sin que yo ni mi compañero estuviésemos presente, cosa que no pueden y cuando se lo digo me contesta: "que mejor que me calle, que como le tocase los cojones me pondría un Parte". Cuestión, que el motivo de este hombre de tanto interés y tanto cacheo es para buscarme la boca y chaparme cosa que tambien me amenazo de que lo iba hacer.

Yo, no sé cuanto va a durar mi paciencia nos tiene bastante hartos con sus amenazas tanto a mi expresamente como a casi todo el módulo. A éste señor le deberían hacer un test psicológico, puesto que no está en sus cabales, ya que hace y deshace a su antojo, buscandome en cada instante la boca y amenazándome constantemente. Este señor no debería ejercer dicho trabajo, puesto que no viene a hacer su trabajo sinó que viene a Provocar y a Chapar a los presos, este señor busca un escape a sus problemas psicológicos.

Quiero que lo escribas a máquina y le des curso a esta carta, la cual firman todas las personas que estan tan hartas como yo. Es un perseguidor, buscandome la boca día tras día, me está haciendo la vida imposible y quiero que ésto acabe, cueste lo que cueste, la verdad que ya se está pasando mucho en todos los sentidos. ES ANTI PRESO y vuelvo a repetir que le hagan un test psicológico puesto que tanta maldad es ALUCINANTE que haya una clase de individuo puesto que no se le puede llamar persona a dicho Individuo.

Aquí están las firmas de Todos los cuales estaban delante el

viernes día 20, o sea ayer. Estos son los Compañeros los cuales estaban presente cuando dicho individuo estaba buscandome la boca y amenazandome constantemente, haciendo de las suyas amenazandome tanto a mi como a todos los compañeros a raíz de mi denuncia, llamado "Jesús" Alias "El Remache".

TENGO MIEDO A QUE CHAPEN Y ME HAGAN DAÑO O ME QUITEN DEL MEDIO. QUIERO que sepáis que yo no tengo ninguna INTENCIÓN DE HACERME DAÑO.



EXTRACTOS DE DENUNCIAS DE JUAN RUIZ LOPEZ DE 18 Y 31-12-2011 (PONENT)

...El día 15-12-2011 me llaman a la oficina del M.6 mientras yo me encontraba haciendo deporte como lo hago cada día, me presenté en la oficina donde D. Jesús, D. David, D. Luis, D. Jordi y demás funcionarios me dijeron que era un guarro, sucio por el tema de la celda y después no sé su Señoría, se reían y me decían vamos a la celda y lo verás.

Me encuentro con la ropa por los suelos, mis cosas de higiene, me realizan un cacheo y me quitan los 25 euros que cobré ese mismo día. Una vez desnudo siguen insultándome más y cada vez más... siendo humillado. Me dicen que me vista, me puse la ropa y me dijeron para el DERT y le dije el motivo, sin respuesta alguna se tiraron golpeándome, patadas, puñetazos y esposado y con graves secuelas psíquicas y alguna que otra física. La ceja izquierda me arrancaron el pendiente, el labio derecho había sangre e inflamado, golpe en las piernas, exactamente tibia y rodillas. Ya que pido informes médicos y no me los dan.

...No he recurrido el 1r grado porque estoy viendo que no me llega el correo tanto del módulo como el de mi familia en general. Y le hago saber que me hicieron una placa en abdomen y tórax de la cual no se aprecia nada según D. Manuel, Doctor del DERT. Porque yo me tragué una cuchilla, para que me hiciesen alguna placa por las lesiones que sufrí el día 15-12-2011 sobre las 12:30 más o menos. La cual D. Joel, el de rayos x, apreció que no se veía muy bien lo que tenía, según palabras del mismo. Ya que me preguntó ¿Te has dado un golpe? ¡No! Es de hace días le respondí.

...Le ruego que de curso a todo lo que me está sucediendo y quiero denunciar a D. Jesús jefe de modulo 6, D.David, D.Luis, D.Jordi M.3.He de decirte que algún funcionario quiere que entre en su juego, pero como algún funcionario se pase más de la cuenta y me golpeen entre todos y quede en mal estado. Deseo que pronto venga a verme, porque tengo miedo a que me suceda algo que no desearía, ya que soy padre de 2 hijos y quiero vivir. Y darles el cariño incondicional a mis padres, hermanos e hijos.

POESIAS DE JUAN RUIZ LOPEZ DE 15-1-2012 (PONENT)

NO SOMOS LACRA NI ESCORIA

A todas las personas del Mundo ENTERO, somos presos, no lacra ni escoria y os soy SINCERO. Sabemos que alguna vez nos hemos EQUIVOCADO por coger el camino INADECUADO, pero creo que ya estamos pagando por nuestro PASADO, no puedo estar con mis dos lindos hijos, Madre, Padre, hermanos, los cuales nunca me han RECHAZADO y siempre han estado a mi LADO.

Dicen que el peor DOLOR es el del oído, no es cierto por lo menos para mí, la familia en general es mi TERROR, el gran DOLOR que yo su hijo, hermano y Padre no les demuestre mi AMOR y VALOR.

Madre dicen que solo hay una, y Padre para mi también, soy Padre desde hace 9 años casi por mi hija Thalía a la que quiero y añoro más cada DIA, igual que quiero a mi otro hijo Agustín que pronto hará los 7 años y desde hace años no puedo darles el CARIÑO que se merecen desde NIÑOS. Yo en prisión he MADURADO pero no por esta gentuza, sino porque aunque siempre me han querido HUNDIR por todo lo que he PASADO quiero hacer a mis hijos SONREIR.

Cuando sean mayores les explicaré todo lo que he PASADO, para que no tengan la misma mala suerte que yo y cojan el camino EQUIVOCADO.

Perdí a la Mujer que más AMABA en una relación de 9 años, la cual me abandonó y se fue con otro y lo pasé fatal, pillé una profunda DEPRESIÓN que me llegó a la DROGADICCIÓN y a dejarme de cuidarme pero fueron 4 años que los pasé con psicotrópicos y con METADONA, pero tenía que cambiar por mi primero, mis hijos y ser otra PERSONA.



BASTA YA DE MALTRATAR

A todos mis compañeros que sufrimos, abusos y maltratos psicológicamente y físicamente con esposas, manos, pies o aparatos. Yo voy a Luchar porque esto debe de ACABAR, solo dentro de PRISIÓN pagan los platos rotos con nosotros y sin RAZÓN.

Estos chacurros no tienen CORAZÓN y abusan con todo que saben que más nos duele, utilizan con humillación y en otros casos la VIOLENCIA pero os diré que no saben CONVERSAR. Solo a golpes sin LICENCIA para GOLPEAR. Nosotros y vosotros los de la calle y los que estamos en prisión, abrir los ojos y actuar como os dicte el corazón.

No niego haber cometido más de un ERROR pero jamás he hecho daño, ni he robado causando algún DOLOR.

Era joven y buscaba DIVERSIÓN, pero poco a poco me metí en el mundo de la DROGADICCIÓN, cambié la luz por la oscuridad y aquí me encuentro sin mi ansiosa LIBERTAD.

Todos somos humanos y cometemos errores, pero hacemos lo que podemos para CAMBIAR, pero no ha base de palos, porque así nos van a trastornar.

Porque aunque seamos presos tenemos sentimientos y yo no miento, hay tanta FALSEDAD y mucha más CRUELDAD en estas prisiones de Catalunya y España que cuando estás en la cima de la montaña, siempre en la mayoría de los casos te pegan un empujón para que vuelvas a EMPEZAR desde cero porque no desean vernos CAMBIAR.

Pero no perdáis la fe y la esperanza y poner mucha fuerza de voluntad, porque ante todo tenemos DIGNIDAD.